La RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., se encuentra adelantando el proceso de Contratación Directa cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE BIOLÓGICOS NO INCLUIDOS EN EL ESQUEMA NACIONAL GRATUITO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (NO PAI), PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4145.010.27.1.0025 - 2026, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E, EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI.**

Por ello y con el propósito de evaluar la propuesta, solicitada mediante la solicitud de oferta verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y en la ley, se hace necesario conformar el equipo evaluador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, el equipo evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar la propuesta y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Iris Lucia Rosas Chaves	Subgerente Pyms
Financiero	Asceneth Ballesteros Bastidas	Profesional Especializada
Jurídico	Hellen Dayanna Gonzalez	Profesional Agremiada

Vigilado Supersalud

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de este equipo evaluador de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a travésdel flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente E.S.E.

Enterados,

IRIS LUCIA ROSAS CHAVES
Rol Técnico

ASCENETH BALLESTEROS BASTIDAS
Rol Financiero

HELLEN DAYANNA GONZALEZ
Rol Jurídico

Proyecto: Hellen Dayanna Gonzalez - Profesional Agremiada HD
Reviso: Leonardo Medina Patiño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica